

DEMANDA DE GASTOS DE GESTACIÓN Y PARTO

EXPEDIENTE: _____

YAILIN GARCIA PINTO

VS

CARLOS RIVERA MONTANA

C. JUEZ DE LO CIVIL EN TURNO PRESENTE DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ

YAILIN GARCIA PINTO, por mi propio derecho y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el ubicado en **3RA AV NTE SIETE ESQUINAS #24 DE ESTA CIUDAD DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS**, otorgando mandato judicial en términos del artículo 2560 y 2561 del Código Civil del Estado de Chiapas, para que a mi nombre y representación actúe, reciba todo tipo de documentos y notificaciones al C. LICENCIADO EN DERECHO VICTOR DELMAR ABARCA SANTIS, con número de cédula profesional **G3083374**, en su despacho jurídico "ALPHA ABOGADOS" ubicado en **CALLE BELISARIO DOMINGUÉZ 6TA AVE NTE #16 DE ESTA MISMA CIUDAD**, respectivamente; ante usted C. Juez, comparezco respetuosamente para exponer.

Que, siendo sujeto a la tutela jurisdiccional efectiva y a un debido proceso, teniendo legitimidad para obrar, así como interés moral y económico, por medio de este escrito y con fundamento en los artículos 331 del Código Civil de Chiapas y 268 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas, interpongo **DEMANDA DE GASTOS DE GESTACIÓN Y PARTO** dirigida en contra del C. **CARLOS RIVERA MONTANA**, quien tiene su domicilio para efectos de ser emplazado en el ubicado en **CALLE EL JORDAN 2DA AVE NTE #14 DE ESTA CIUDAD DE COMITÁN DE DOMINGUÉZ**; con fundamento en el artículo 116 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas solicito se autorice en caso de no encontrar al demandado en su domicilio particular, después de cerciorarse que efectivamente es el domicilio del demandado se proceda a dejar citatorio señalando día y hora en la que el demandado deberá esperarnos para la realización del emplazamiento, así como también en términos del artículo 117 del mismo ordenamiento adjetivo del Estado, solicito que, si en ninguno de los supuestos anteriores es efectivo el emplazamiento, se le notifique en su lugar de trabajo, en la tienda de ropa "Aries" ubicado en **BELISARIO DOMINGUÉZ 5TA CALLE SUR PTE #23 DE ESTA MISMA CIUDAD**; de quien reclamo las siguientes:

PRESTACIONES:

1. El pago del 50% (cincuenta por ciento) de los gastos de gestación de 8 meses que he erogado que ascienden a la cantidad de \$8,675 (ocho mil seiscientos setenta y cinco), más el 50% de los gastos futuros por consecuencia del embarazo que es producto de la relación que sostuve con el demandado, de conformidad con el artículo 384 bis del Código Civil del Estado de Chiapas.
2. El pago del 50% que se genere por los gastos del parto.
3. El pago de costos del proceso.

HECHOS

- I. Que nos conocimos en el primer año de la Universidad y en el último año empezamos una relación de noviazgo desde el 12 de enero del 2023.
- II. Que desde el mes de SEPTIEMBRE del 2023 me encuentro en estado de gestación como resultado de la relación sostenida con el demandado.

- III. Durante el periodo de 8 meses que llevo de gestación, he incurrido en diversos gastos para mi salud y la del futuro bebé, tales como consultas médicas, medicamentos, citas con el nutriólogo y demás gastos relacionados, los cuales ascienden a la cantidad de \$8,675 (ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos MN) cantidad de lo cual exijo se me reponga el 50% (cincuenta por ciento).
- IV. A pesar que el demandado tiene de su conocimiento la situación, se ha negado a asumir su responsabilidad moral y económica, generándome perjuicios tanto económicos como emocionales.
- V. Que durante mi estado de gestante, el ahora demandado demostró notables desprecios hacia mí y que todo el tiempo trataba de evadirme.

DERECHO

Fundamento mi demanda en el artículo **384 Bis** y demás relativos del Código Civil y Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chiapas relacionados con la responsabilidad de los progenitores.

PRUEBAS

- I. **TESTIMONIAL**, en mérito del pliego interrogatorio que deberá absolver la testigo Ángela Torres Guzmán, quien domicilia en Barrio el Arenal N° 32 de esta Ciudad de Comitán de Domínguez, así mismo que solicito se le notifique bajo esa dirección para que comparezca en la fecha y hora oportuna; es de mucha importancia porque dará testimonio de que conoció mi relación sentimental con el hoy demandado, y que conoce además, al demandado, prueba que relaciono con todos los hechos de la demanda.
- II. **DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en el acta de nacimiento original de la suscrita en el presente juicio Yailin García Pinto, expedida por el registro civil de la Ciudad de Comitán de Domínguez Chiapas, prueba que relaciono con todos los hechos del escrito de esta demanda.
- III. **DOCUMENTAL PRIVADA** consistente en:
 - a) Prueba de embarazo positiva, expedida por la Q.F.B particular del laboratorio BSH MERCEDES LIEVANO MONTOYA de fecha 7 de enero del 2024, del cual me cobraron la cantidad de \$600 (seiscientos pesos MN), prueba que relaciono con todos los hechos de mi demanda.
 - b) Reporte de Rastreo Obstétrico y Ultrasonido, expedido por el Dr. particular Jorge Medina Beltrán, ginecólogo y obstetra del laboratorio SONOGRAFO, de fecha 5 de febrero del 2024, del cual pagué la cantidad de \$1,600 (mil seiscientos pesos MN), prueba que relaciono los hechos II, III y IV de mi demanda.
 - c) Receta médica por un total de \$1,470 (mil cuatrocientos setenta pesos MN), emitida por el Dr. Jorge Medina Beltrán, ginecólogo y obstetra de fecha 5 de febrero del 2024, prueba que relaciono con el hecho III y IV de mi demanda.
 - d) 1 comprobante de compra de medicamentos por un total de \$1,405 00 (mil cuatrocientos cinco MN) emitido por Farmacias del Ahorro, prueba que relaciono con los hechos II, III y IV de la demanda.
 - e) 1 un comprobante de pago por realización de análisis de estudios generados por un total de \$3,600 (tres mil seiscientos MN) emitido por el laboratorio La Esperanza, prueba que relaciono con los hechos II, III y IV de este escrito de demanda.

- f) 3 hojas con 3 impresiones de capturas de pantalla de diversas conversaciones que mantuve con el demandado en las cuales se puede apreciar, como antes reconoció al hijo que hoy espero, así como se comprueba la relación de noviazgo que antes teníamos. Prueba que relaciono con todos los hechos de la demanda.

PUNTOS PETITORIOS

Por lo anteriormente expuesto, a usted C. Juez, respetuosamente pido:

- I. Se admita la presente demanda.
- II. Emplazar y citar al demandado.
- III. Ordenar el pago de los gastos de gestación y parto mencionados.
- IV. Condenar al demandado el pago de las costas y gastos del juicio.

Protesto lo necesario.

YAILIN GARCÍA PINTO

4 de Julio de 2024, Comitán de Domínguez Chiapas, México.

Folio de Impresión
0000000





Identificador Electrónico
04002000120160002965



05 Estados Unidos Mexicanos

06 Acta de Nacimiento

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
04.2	04.3	04.4	04.5

07 Datos de la Persona Registrada

07.1 Nombre(s)
Yailin

07.2 Primer Apellido
García

07.3 Segundo Apellido
Pinto

07.4 Sexo

07.5 Fecha de Nacimiento

07.6 Lugar de Nacimiento

08 Datos de Filiación de la Persona Registrada

08.1 Nombre(s)

08.2 Primer Apellido

08.3 Segundo Apellido

08.4 Nacionalidad

08.5 CURP

08.6 Nombre(s)

08.7 Primer Apellido

08.8 Segundo Apellido

08.9 Nacionalidad

08.10 CURP

09 Anotaciones Marginales:

10 Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 19 de Código Civil del Estado de Campeche. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

12 Soy México

14 Firma Electrónica

13 Código de Verificación
10400200012008033670



15

16 Código QR



17

Director General de Registro Civil

18

El contenido de esta acta puede ser verificado en la siguiente página web: www.gob.mx/actas, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la fecha del acta, o a su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del Código QR.



LABORATORIOS BSH

Atención Especializada 24 Horas

www.laboratoriosbsh.com

Servicio a Domicilio

DR. ROGELIO CAZARES TAMEZ



Análisis Clínicos - Rayos X - Ultrasonidos - Mastografía - TAC - Electrocardiograma - Consulta Médica - Transfusiones - Aféresis

Solicitud:	210803203	Fecha Registro:	13/07/2021 10:57
Id Paciente:	1327385	Fecha Validación:	13/07/2021 10:57
Nombre:	Yailin García Pinto	Edad:	18 A
Fec. Nac.:	7 de enero de 2024	Sexo:	FEMENINO
Médico:	Mercedes Liévano	Sucursal:	LINDA VISTA

Empresa Solicitante: **Montoya GENERAL**

Examen	Resultados	Valores Normales
PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE (B-HCG)	POSITIVO	
- PRUEBA DE EMBARAZO Metodología INMUNOCROMATOGRAFIA	WINDI GPE ABERRA DEL CAMELO CONTRERAS Código: 3275377	


 Dr. Rogelio Cázares Tamez
 Jefe de Laboratorio
 Cedula Profesional 505802

(*) Todos los resultados fuera del rango de referencia son verificados antes de su validación. Cualquier adaptación solicitada como máximo 6 días después de la emisión de su resultado. La interpretación de estos estudios solo podrá hacerla su médico. **AL_0610 21_06_20**

Dr. Rogelio Cázares Tamez - Acreditación Consejo Mexicano de Patología Clínica - Número CATP-0702184 - No. Activo de Funcionamiento SSA 322025

Enrique C. Llavas No. 688 Pte. Col. Vista Hermosa, Monterrey, N.L. México C. P. 64620
Tel: 83 48 38 42/ 83 48 64 41/ 83 48 64 43 e-mail: atencionclientes@laboratoriosbsh.com

Fecha de Impresión: 13/07/2021 10:57:40 a.m.

Fecha: 04- Abril- 1989.



REPORTE ECOGRAFICO

Nombre Paciente: **Yvelin García Pinto** María de los Angeles Sánchez Savala.
Edad: 23 años.
Antecedentes Gyo: Embarazo 2., Parto 0., Cesárea 0., Aborto 1 Hace 1 año.
FUM: 22- Septiembre -2018. 27 Semanas
Motivo del Estudio: Control Prenatal.
Estudio Solicitado: Ultrasonido obstétrico.

Se realizó exploración ultrasonográfica en tiempo real, con abordaje trans-abdominal. Se utilizó transductor convexo a una frecuencia de 3.5 megahercios.

Se observa útero grávido, ocupado por feto único, vivo, situación longitudinal, podálico, dorso ligeramente lateralizado a la izquierda. Durante la exploración se aprecia buen tono y movimientos fetales, con una frecuencia cardíaca fetal de 149 latidos por minuto. Se observa cabeza fetal, tórax, abdomen, paredes corporales y extremidades sin malformaciones aparentes.

Biometría Fetal (Medidas Hadlock).

Hadlock	Medición	SDG
Díametro Biparietal	58.8	23.5
Circunferencia Cefálica	213	23.4
Circunferencia Abdominal	182	24.4
Longitud Femoral	40.91	23.3
Edad Gestacional Promedio		24

Placenta: Normoinsera, en región fundida con un patrón ecográfico heterogéneo, correspondiente a un grado I de madurez (Escala 0-3 Grannum), zona retroplacentaria de aspecto ecográfico normal, no se aprecian imágenes sugestivas de hematomas ni zonas que sugieran desprendimientos.

Cordón Umbilical: Con una relación arteria vena 2:1, no se aprecia circular de cordón a cuello fetal.

Líquido amniótico: 7.8 cm por Phelan.

Conclusiones:

- 1.- Producto único vivo de 24 semanas de gestación por biometría fetal promedio.
- 2.- Placenta fundida, grado I de madurez.

Jorge Medina Beltrán
Víctor Gabriel Romero Ortiz
Ced. Profesional 11096578.
Médico Ecografista.



CÉDULA PROFESIONAL: 43896393

FECHA: **5 de febrero de 2024**

PACIENTE: **Yailin García Pinto**

- Esterifen V. gel antiseptico
Aplicar c/12 hrs por 5 días

- Prespir spray
Aplicar c/4 hrs en zona indicada

- Trivaflo tab
Tomar 2 c/12 hrs por 1 día

(55) 5191 -9991
(55) 5191 -9231

CALLE RIO BAMBA #271, COL. LINDAVISTA, CDMX, CONSULTORIOS
01 Y 02 CP. 07300

Dr. Jorge Medina

Maximiliano Andrés Beltrán Gómez
Meseta 16 1º Interior Piso 2 - Colonia SM 15 - Benito Juárez - Quintana Roo - México - 77505
RFC: RFC-DEMO9874321 - CURP: CURP-DEMO 12345

RECIBO DE HONORARIOS
0001
28/04/2011

Recibi de: Yailin García Pinto RFC: RFC-DEMO-123456

Domicilio: Calle: Revolución, N° Ext: 95, Colonia: SM 24, Localidad: Cancun, Municipio: Benito Juárez, Estado: Quintana Roo, País: México, CP: 77504

Importe:	1500
I.V.A:	\$165.00
Sub total:	\$1,665.00
Ret ISR:	\$150.00
Ret IVA:	\$110.00
Total Ret:	\$260.00
Total:	\$1,405.00

Concepto:
5 Horas de relevamiento funcional para diseño de base de datos.



2.73 x 2.73 cm.
200 DPM

Importe en letras: UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS, CON 00/100. CENTAVOS, M.N.

N° de Aprobación SICOFI: 123456789

Pago en una sola exhibición

Impuesto retenido de conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Este comprobante tendrá una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de aprobación de la asignación de folios, la cual es: 01/01/2011

La reproducción apócrifa de este comprobante constituye un delito en los terminos de las disposiciones fiscales



CENTRO DE ENFERMERIA Y DIAGNOSTICO
LA ESPERANZA

PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD

CONTROL PRENATAL, CONTROL HIPERTENSION ARTERIAL
PLANIFICACION, ENFERMERIA EN GENERAL
CITOLOGIA, NEBULIZACIONES
CONSULTA MEDICA Y LABORATORIO
NIT: 31379739-DV4

07/07/2018

FACTURA N: 1020

SEÑORES : S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S

Cancelo por servicios medicos y laboratorio clinico y medicamentos

SEÑOR: **Yailin García Pinto**

Concepto	Cant	Precio Total
Examen medico general		\$ 3,600 <small>25,000</small>
TOTAL:		\$ 3,600 <small>25,000</small>

CONCEPCION ESCOBAR
Gerente

Cll 3 #53C- 14; transformación - TELS. 314 702 0331 – 317 796 7245 – E-mail: cendefer@hotmail.com
BTURA, COLOMBIA

← Carlos



Que pasa amor? 12:16 p. m.

Estoy preocupada 12:16 p. m. ✓✓

Por que lo dices 12:16 p. m.

Creo que estoy embarazada 12:17 p. m. ✓✓

No te preocupes 12:17 p. m.

De seguro es una falsa alarma 12:17 p. m.

No lo se 12:17 p. m. ✓✓

No te preocupes, yo estaré contigo para apoyarte 12:17 p. m.

Lo sabes 12:17 p. m.

Si amor 12:18 p. m. ✓✓

Ya no me voy a preocupar más 12:18 p. m. ✓✓

No te preocupes 12:18 p. m.

Si eso pasa no te dejare sola 12:18 p. m.

Mensaje



11:52

44

← Carlos



Hoy

Hola Carlos 11:45 a. m. ✓✓

Necesito que me ayudes con los gastos del embarazo 11:47 a. m. ✓✓

Tu sabes que no tengo mucho dinero 11:47 a. m. ✓✓

Y se me dificulta pagar todo 11:47 a. m. ✓✓

Necesito realizarme unos estudios y eso va a generar gastos también de medicamentos 11:48 a. m. ✓✓

No tengo dinero 11:48 a. m.

Ya te dije que no me molestes 11:49 a. m.

Es más nisiquiera se si ese hijo es mio Editado 11:49 a. m.

No debiste embarazarte 11:51 a. m.

Todo estaba muy bien entre nosotros antes de eso 11:51 a. m.

Eres una tonta 11:51 a. m.

Tu tienes la culpa 11:51 a. m.

😊 Mensaje



11:58

43

← Carlos



Hola Carlos 11:55 a. m. ✓✓

De verdad necesito que me ayudes con esto 11:55 a. m. ✓✓

No te pido que cubras todos los gastos 11:56 a. m. ✓✓

Pero lo justo que que sea por igual 11:56 a. m. ✓✓

Por qué es responsabilidad de los dos, no solo mía 11:56 a. m. ✓✓

Ya te dije que no me molestes 11:56 a. m.

No quiero saber nada al respecto 11:56 a. m.

Por favor deja de molestarme 11:57 a. m.

Porque no te voy a dar ni un solo peso 11:57 a. m.

Así que hazle como quieras 11:57 a. m.

Pero a mi déjame en paz 11:57 a. m.

Nada me asegura que ese hijo sea mio 11:58 a. m.

😊 Mensaje

